

Descripción del Fondo

El FCI Abierto Ahorro es el indicado para aquel que quiere hacer renta en pesos o para una empresa con necesidades de asignación de excedentes temporales de liquidez. Este fondo invierte exclusivamente en activos en pesos y busca alcanzar un rendimiento superior al de la caución a 1 día con disponibilidad de los fondos invertidos en el mismo plazo.

Información del Fondo (al 30/01/2026)

Patrimonio: \$14.125.504.971,27

Moneda: Pesos

Inversión Mínima: \$5.000

Clasificación: t+1

Horizonte de Inversión: Mediano Plazo.

Sociedad Gerente: Nuevo Chaco Fondos S.A.

Sociedad Depositaria: Nuevo Banco del Chaco S.A.

Plazo de Rescate: 24 hs.

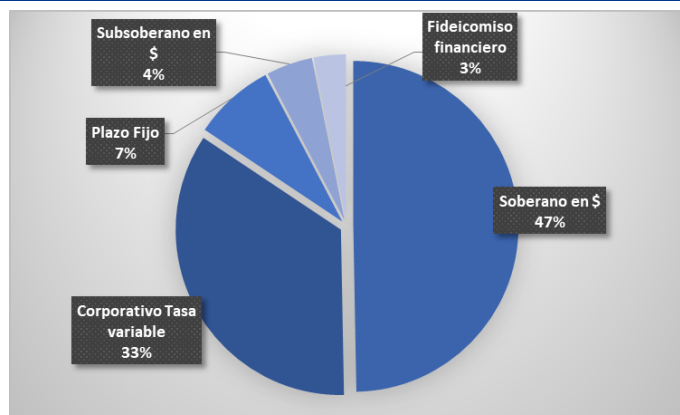
Benchmark: BADLAR

Riesgo: Moderado

Rendimiento Histórico del Fondo

	Clase A	Clase B
Condición de entrada	Personas físicas o jurídicas < \$500.000	Personas Jurídicas y Personas Físicas > \$500.000
Valor Cuotaparte	70,43	71,78
Rendimiento mensual TNA	2,66% 31,32%	2,66% 31,32%
Rendimiento en el año	31,32%	31,32%
Honorarios	2,25%	2,25%
Comisión Entrada/Salida	0,00%	0,00%
Honorarios de Éxito	0,00%	0,00%

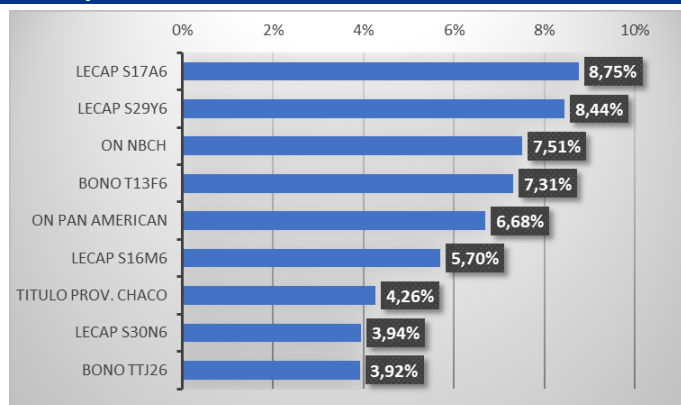
Composición de la Cartera



Evolución Histórica de la Cuotaparte



Principales Tenencias



Tratamiento Impositivo

Nuevo Chaco Fondos S.G.F.C.I. informa que, a los efectos del artículo 21 del Título VI de la Ley 23.966, el Título II de la Ley 27.638 y el Decreto N° 621/2021, el FCI Abierto Ahorro al cumplir con las condiciones establecidas por estas normativas vigentes, se encuentra exento del impuesto a los bienes personales.

También está exento del impuesto a las ganancias de acuerdo al artículo 26, texto ordenado por el Decreto 824/2019.

Información actualizada diariamente en:

<https://www.nchacofondos.com.ar/nuestros-fondos/>

Website: www.nchacofondos.com.ar - **Domicilio:** Sarmiento 779, CABA - **Contacto:** inversiones@nbch.com.ar **Teléfono:** 0800-555-6243 (NCHF)

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Nuevo Banco del Chaco, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, (denominación de la entidad financiera interviniente) se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

